

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 004  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: 22 de enero de 2019  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:12 a.m.  
 HORA SESIÓN PERMANENTE: 1:03 p.m.  
 HORA DE TERMINACIÓN: 1:33 p.m.  
 PRESIDENTE: Álvaro Acevedo Leguizamón  
 SECRETARIO: Milton Javier Latorre Mariño

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro Honorables Concejales y Verificación Del Quórum.
2. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.
3. Citaciones a Debates de Control Político

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**Proposición No. 107** aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2018.

Tema: "Alza en las Tarifas de Transmilenio y SITP"

Citantes: Honorable Concejal: Emel Rojas Castillo, de la Bancada Movimiento Significativo de Ciudadanos Libres.

Citado: Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Proposición No. 015** aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2018.

Tema: “Alza de tarifas en el servicio zonal y troncal del SITP”

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Dora Lucia Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Enrique Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno, de la Bancada del Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

**Proposición No. 483** aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 9 de agosto de 2018.

Tema: “Aumento en las tarifas del SITP y gestión de Transmilenio en 2018”

Citantes: Honorables Concejales: Manuel José Sarmiento Arguello, Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, y Xinia Rocío Navarro Prada, de la Bancada Polo Democrático.

Citados: Doctores María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones

5. Comunicaciones y Varios.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EMEL ROJAS CASTILLO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, LUCIA BASTIDAS UBATE, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JORGE DURÁN SILVA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de nueve (09) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE y GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, LUZ MIREYA CAMELO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA y ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; MARÍA CONSUELO ARAÚJO, GERENTE GENERAL EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A;



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; FABIO ANDRES SANCHEZ TORRES, ASESOR PERSONERIA DELEGADA PARA LA MOVILIDAD Y LA PLANEACIÓN URBANA; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DE LA VEEDURIA DISTRITAL Y JUAN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN SECTOR MOVILIDAD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA quien manifiesta que se presenta cerramiento para traslado y tala de árboles, ordenada por el gobierno de Enrique Peñalosa para construir cancha sintética que no quiere la comunidad en parque El Japón, estamos frente a un gobierno depredador de la naturaleza y otra tala indiscriminada en el canal Córdoba.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión por solicitud del presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, quien solicita modificar el orden del día, pasando el punto cuarto a tercero y viceversa.

El presidente somete a consideración el orden del día leído con la modificación propuesta.

El secretario informa que ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA quien denuncia un maltrato por parte de un conductor de un bus del SITP a una ciudadana el 16 de enero de 2019, quien exige una explicación por no recogerla en el paradero, el conductor quien contesto con algunos adjetivos que a las mujeres no les interesan que les digan y finalmente deja aprisionada a la pasajera con la puerta del vehículo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO quien pregunta a la gerente del Transmilenio si este conductor anteriormente denunciado ya fue separado de su cargo y solicita por derecho de petición verbal se informe la condición laboral de este conductor, en segundo lugar no tiene presentación que continúen talando los árboles en Bogotá, ni tiene



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

presentación cambiar pasto natural por pasto sintético y para cerrar los terroristas del ELN reclamando respeto de protocolos para retornar a Colombia sanos y salvos para seguir masacrando ciudadanos.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala LUCIA BASTIDAS UBATE, quien denuncia que Carlos Alberto Morales quien hace tres meses casi mata a su esposa sigue libre y amenazando a su mujer y su familia, manifiesta que lo que se esta haciendo en el parque el Japón es ampliar un escenario deportivo para toda la ciudad, se van a talar seis árboles, pero en compensación se van a sembrar diez árboles y generar espacios con posibilidades para que haya oferta deportiva y recreativa.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE DURÁN SILVA quien manifiesta que el progreso de la ciudad no se le debe al alcalde sino a los contribuyentes que pagamos esos impuestos elevadísimos, se le debe hacer reconocimiento a los que tributan de manera oportuna y sin amenazas como el embargo de las cuentas, como si fuera una dictadura tributaria, se deben realizar acuerdos de pago.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA quien denuncia la situación del barrio Francisco José de Caldas de la localidad de Kennedy, donde se produjeron actos violentos contra una mujer, llama la atención de los organismos de control y el alcalde la localidad sobre una asamblea ilegal que esta citando un exadministrador del conjunto y está cobrando y mirando como embarga unas personas que utilizan unos estacionamientos públicos que este señor convirtió en la caja menor de este conjunto.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE quien manifiesta que es el colmo que esta gente del ELN cometa tremendo atentado contra 20 policías en Bogotá y se escuden en un protocolo en Cuba para que no los entreguen.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, quien denuncia la inseguridad que vive el Concejo de Bogotá, dos sujetos entraron el día de ayer con destino a mi oficina, nadie los autorizo y cuando los enfrente inmediatamente salieron de la Corporación.

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, cuatro (04) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

1. Proposición presentada por los honorables concejales María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucia Bastidas Ubate, Hosman Yaith Martínez Moreno, Tema: Independencia económica de la mujer.
2. Proposición presentada por los honorables concejales Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucia Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, María Fernanda Rojas Mantilla, Tema: Licitación Transmilenio por la séptima.
3. Proposición presentada por los honorables concejales Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón. Tema: proposición aditiva a la proposición 415 de 2018 "seguimiento al nuevo modelo de aseo en Bogotá", aprobada el 17 de julio de 20108.
4. Proposición presentada por los honorables concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucia Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Tema: Colegios y jardines infantiles

#### 4. Citaciones a Debates de Control Político

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**Proposición No. 107** aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2018.

Tema: "Alza en las Tarifas de Transmilenio y SITP"

Citantes: Honorable Concejales: Emel Rojas Castillo, de la Bancada Movimiento Significativo de Ciudadanos Libres.

Citado: Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR 2015

**Proposición No. 015** aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 21 de enero de 2018.

Tema: "Alza de tarifas en el servicio zonal y troncal del SITP"

Citantes: Honorables Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Enrique Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno, de la Bancada del Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

**Proposición No. 483** aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 9 de agosto de 2018.

Tema: "Aumento en las tarifas del SITP y gestión de Transmilenio en 2018"

Citantes: Honorables Concejales: Manuel José Sarmiento Arguello, Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, y Xinia Rocío Navarro Prada, de la Bancada Polo Democrático.

Citados: Doctores María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Doctores, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

El presidente solicita al secretario anunciar el estado del debate.

El secretario informa que el estado del debate es el siguiente: Se suspendió la sesión de la Comisión del 17 de marzo de 2018, el Presidente de la Comisión dejó constancia de la suspensión del debate de la proposición del Honorable Concejales EMEL ROJAS CASTILLO y de las demás proposiciones, por la ausencia de los



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

funcionarios con poder de decisión citados y ausentes; ordenó citar por el Secretario para una nueva sesión de la Comisión, el 2 de abril de 2018, con el mismo orden del día; se realizó sesión de la Comisión el 2 de abril de 2018, se inició debate de la proposición 107 de 2018 con la intervención del honorable concejal Emel Rojas, citante al debate, se suspendió el debate para continuarlo en otra sesión; se realizó sesión de la Comisión el 16 de junio de 2018 donde se continuo el debate con la proposición 015 del 2018 con la intervención de los honorables concejales María Fernanda Rojas, Lucía Bastidas, Jorge Torres, María Clara Name y Hosman Martínez de la Bancada del Partido Alianza Verde. Se suspendió el debate para continuarlo en otra sesión; para claridad de la Comisión se informa que la proposición No. 352 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 21 de julio de 2017. Tema: "Aumento en las tarifas del SITP y gestión de Transmilenio en 2016". PRESCRIBIO EL 21 DE JULIO DE 2018 y se incluyó la proposición No. 483 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 9 de agosto de 2018. Tema: "Aumento en las tarifas del SITP y gestión de Transmilenio en 2018".

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ quien manifiesta que lamentablemente la ciudad ha perdido alrededor de diez años para ayudar a resolver de la mejor manera la movilidad de la ciudad, no se va a dejar ni siquiera contratado el metro ni las otras troncales, la gerente del Transmilenio dice que los buses rojos contaminan 1.8% y quieren hacer creer que los que contaminan son los otros, quiere realizar un debate para demostrar que es falso que no les produzca utilidades a la modalidad troncal de los buses rojos y azules, y por ese motivo les subiera la tarifa al 30.11% de ajuste y el salario subió al 14.7%; del salario mínimo el arriendo y los servicios pesan el 32%, transporte el 14% y con \$440.000 deben pagar los ciudadanos que ganan el mínimo alimentación, salud, recreación y demás necesidades; la política social de Peñalosa en solo transporte le ha quitado al pueblo el 16% menos con las alzas.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO quien manifiesta que es un debate sobre el encarecimiento del servicio público, el alcalde argumenta que el aumento de las tarifas sirven para reducir el déficit, el alcalde se posesiono en el 2016 recibió el Transmilenio con un pasaje de 1.800 pesos y lo va a entregar con un pasaje de 2.400 pesos, y el sistema zonal con un pasaje de 1.700 pesos y lo va a entregar con un pasaje de 2.300 pesos; en estos cuatro años el ingreso por habitante solo crecería 6.7% y la tarifa de Transmilenio crecería 5 veces mas y la del SITP siete veces mas que el ingreso por habitante; cuales serian las consecuencias de esta política, en primer lugar es el empobrecimiento de los pasajeros del Transmilenio, el 70% de los usuarios son de estrato 1, 2 y 3 y en el SITP el 86 % de los usuarios son de los estratos 1, 2 y 3, y



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

el 40% de los usuarios tienen ingresos mensuales inferiores a \$1'500.000; en cuanto a indicadores como el de pobreza monetaria se recibió la ciudad con una pobreza del 11.6% y ya va en el 26.9%, en la tasa de desempleo aumento del 9.1% al 9.7%. Transmilenio tiene una de las tarifas mas caras de América latina en Bogotá representa el 8.69% del salario mínimo, el segundo gran problema es la Movilidad inequitativa por que hay una baja accesibilidad para las personas de menores recursos, la cual se refleja en altos tiempos de viaje, alto gasto en transporte (respecto a su ingreso), mayor cantidad de viajes a pie e incluso, la necesidad de uso de modos alternativos como la moto; en el 2016 Transmilenio tenia 702 millones de pasajeros y en el 2017 disminuyo a 644 millones con una variación del 8%, en comparación del mes de noviembre de 2018 con el mismo mes del año 2017 hubo una reducción de 660.000 pasajeros, pero el alcalde se alegra de lo que está sucediendo diciendo *“Realmente no es ninguna preocupación que se esté reduciendo el número de pasajeros en Transmilenio. Por el contrario, yo creo que muchos ciudadanos estarían contentos si se reduce un poco”*.

Siguen las mentiras del alcalde diciendo que las alzas serán para mejorar el servicio cosa que no sucede, la satisfacción de los usuarios con el sistema cayó al 25%; respecto de la calidad del servicio en Transmilenio, el 55% de los usuarios consideraron que el servicio empeoro y en el SITP el 49% dice que empeoro; en los tiempos de desplazamiento en Transmilenio paso de 59 minutos en el año 2015 a 67 minutos en el 2017, no reducen el hacinamiento en las estaciones y en cuanto a los articulados varados paso de 15 al día en el año 2015 a 29 por día en el año 2017; la inseguridad en hurtos a personas se disparó al pasar de 1.343 en el año 2016 a 12.243 en el año 2018; al caer los ingresos se afecta gravemente el déficit.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA quien manifiesta tener una grave preocupación con la empresa que tiene una aplicación para el mototaxismo esta en una ofensiva publicitaria muy grande, se anuncio el tema por televisión, vallas por la ciudad, Twitter con publicidad, es un hecho que merece ponerle atención son mas de 500 mil personas que ya bajaron la aplicación.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO quien manifiesta que dentro del campin se hizo publicidad de una empresa de mototaxismo totalmente ilegal; el propósito del alcalde es asegurar el negocio de la privatización del servicio de los buses rojos de Transmilenio, a los operadores privados les va muy bien ya que sus ganancias aumentan, es una rentabilidad exageradamente alta, el 15%, el doble del promedio de las 200 empresas mas grandes del país, resumiendo las utilidades de estas empresas en el año 2015 fueron de \$25.154.371.676 y aumentaron en un 79% al año 2017; ya no va a ser un solo contrato de concesión ahora son dos contratos, uno para



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

comprar los buses y uno para operar los buses, saliendo mas costoso en \$77.406 millones; estos contratos de provisión y operación son los mismos con las mismas; finalmente hay muchas cosas irregulares en Transmilenio, las prorrogas de los contratos de las fases 1 y 2 era con una reducción del 19% en rentabilidad, pero estas reducciones no se están dando, denuncia que a Express del futuro solo se le aplico una reducción del 7.6%, a SI 99 el costo de kilometro aumento; en cuanto a recaudo Bogotá, Transmilenio no cuenta con procedimientos para realizar ajustes para la liquidación semanal de Recaudo Bogotá S.A.S, pese a esto, entre el 1º de enero de 2017 y el 31 de julio de 2018, la empresa realizó 17 ajustes a Recaudo Bogotá por \$9.785.341.623.

La propuesta es que el servicio público sea con un operador público y ahorra una gran parte de esa tasa de rentabilidad, y que se abstenga de esa alza propuesta para este año.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, quien manifiesta que esta preocupada por el acoso laboral que se presenta en Transmilenio, manifiestan los sindicatos que los tiempos que dejan de operar no los pagan aunque tengan que esperar en el lugar de trabajo, una tabla ( RUTAS) está en un lugar y deben ir a otro pero no le pagan el tiempo de recogida no se reconoce como parte de la operación, trabajan hasta 12 horas, sin pausas activas según las tablas por los límites de velocidad, ya que deben hacer las mayor cantidad de vueltas, no hay descansos para alimentación, baños, pausas activas, no se cuenta con un programa para valorar enfermedades laborales, no hay seguridad en el trabajo, incremento de robos nocturnos, ARL nivel riesgo bajo, el sindicato asoexpress informa que tienen un bono operativo o de cumplimiento, siempre buscan quitarlo sin avisarle al trabajador sin pruebas, no hay un debido proceso, no se notifica, no hay pruebas, se hacen descuentos ilegales sin debido proceso llegan al Fondo de multas de Transmilenio, hay persecución hacia el sindicato, chantaje con los ascensos si están en el sindicato, no dan permiso si son del sindicato, afiliados el sindicato, presión psicológica por parte de supervisores, guerra del centavo a la guerra del tiempo, el empresario gana por km recorrido no importa pasajero y se presiona al conductor para acelerar el carro; los trabajadores son vulnerados a diario, no se sienten con un vínculo con la empresa; denuncia que los habitantes de la calle se suben a la estación cercana a la carrera 30 con calle 6 y violentan a los pasajeros; para culminar Transmilenio tiene distintos tipos de Violencia hacia la mujer en el sistema: abuso sexual y accidentalidad; violación a los derechos de los trabajadores del sistema: sobrecarga laboral, enfermedades laborales, conductas atentatorias al derecho de asociación sindical; Inseguridad en el Sistema: hurtos, fenómeno de habitabilidad de calle derivado de la improvisada intervención del Bronx, mal estado de la flota automotriz y por ultimo reducción de subsidios a sectores vulnerables: reducción viajes para personas en situación de



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

discapacidad, reducción viajes para adulto mayores y reducción viajes población Sisbén.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA quien manifiesta que Peñalosa les miente a los bogotanos cuando de argumentos se trata sobre el alza en las tarifas, el gobierno manifiesta que estas alzas son necesarias en 2016 se manifestó que era para ampliar la cobertura, mejorar la seguridad y garantizar la sostenibilidad, en el 2017 se vuelve a manifestar lo propio, reducción del déficit, mejoras del servicio y sostenibilidad del sistema y en el 2018 se manifiesta reducción del déficit y más recursos para mejoras del servicio y en el 2019 el aumento de costos de operación que implica la prestación del servicio, relacionado con el alza en los precios de los insumos y los salarios. El aumento del transporte en el gobierno Peñalosa es en los buses Zonales aumento \$ 700 un 46,6% y en los buses rojos aumento \$ 600 un 33,3%; el problema esta en el modelo de negocio fortalecer a los operadores de las troncales, zonales, recaudadores y la fiducia, al beneficiarse al quedarse con todas las ganancias y el Distrito solo se queda con un 4.5% con un destino específico del aseo, mantenimiento y publicidad del mismo; se requiere renegociar la operación, lo que se demuestra es que El incremento de tarifas no implicará mejoras en la prestación del servicio y en consecuencia de lo anterior Peñalosa condena a los Bogotanos a un transporte costoso y de baja calidad.

Se le concede la palabra al doctor JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, Secretario Distrital de Movilidad; quien manifiesta que la discusión que se debe dar es básicamente como financiamos el sistema de transporte público, tenemos dos fuentes una es el presupuesto y otra la tarifa, la financiación a través del presupuesto es del 21% lo que llamamos el fondo de estabilización tarifaria y 79% la tarifa; los costos de operación no cambian y no varían dependiendo del alza tarifaria, son costos fijos e independientes; con la adquisición de los nuevos buses se tiene una nueva presión de pagar durante 10 años esos nuevos costos, se debe empezar a analizar la ocupación por metro cuadrado y aumentar la capacidad estática por vehículos en un 60%, y finalmente prever cuando podemos captar por tarifas y a través de subsidios, e incluir el costo de operación del metro cuando empieza a funcionar, estamos a porta de empezar con el estacionamiento en vía que puede ayudar a bajar el déficit o frenar el alza tarifaria que es necesaria para la estabilidad financiera, esta alza de 100 pesos puede generar unos 200.000 millones de pesos al año.

Se le concede la palabra a la doctora MARÍA CONSUELO ARAÚJO, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; quien responde con la denuncia de la concejal María Fernanda Rojas, el mismo día de la denuncia el conductor fue separado temporalmente del cargo, la empresa fue



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

multada y el señor fue llamado a descargos; manifiesta que los objetivos de los aumentos de tarifas al usuario son no generar un rezago en tarifas, no incrementar el déficit del sistema y correspondencia con el aumento en los costos de prestación del servicio; se refiere a la estructura tarifaria del sistema se compone de la tarifa usuario que es el costo del pasaje que se cobra a los usuarios por la utilización de los servicios del sistema, la tarifa técnica que es el costo promedio de transportar un pasajero en el sistema y la tasa promedio ponderado usuario que es el ingreso promedio que recibe el sistema por cada validación; desde febrero de 2016 se han hecho 3 aumentos de tarifa troncal y zonal, los incrementos de las tarifas usuarios troncal y zonal buscan alinearse con la inflación y el incremento SMMLV, variables que influyen en el incremento de los costos operacionales, lo anterior, permite que el déficit del sistema no se incremente cada año, como sucedió de 2012 a 2015, adicionalmente, el incremento de las tarifas en 2019 es menor que la del salario mínimo y el subsidio de transporte, este último permite hacer hasta 40 viajes al mes en el sistema troncal, los incrementos de tarifas de remuneración, nuestros costos de 2018 a 2019 crecieron más de manera general que las tarifas al usuario el anterior comportamiento es importante por cuanto muestra la evolución en los ingresos de los usuarios, comparada con la evolución del precio del servicio, si las tarifas de usuario hubieran crecido al IPC, se podría decir que serían hoy casi iguales y si las tarifas de usuario hubieran crecido al nivel de SMMLV, siempre hubieran estado por encima de las reales, lo que significa que la capacidad de pago de los usuarios se ha mantenido en el tiempo.

De 2012 a 2016 cada año era mayor el déficit, a partir del 2016, con el aumento constante de tarifa al usuario el déficit se mantiene constante, y se tienen tarifas diferenciales y subsidio tarifa diferencial adulto mayor, tarifa diferencial población con menor capacidad de pago – Sisbén y el subsidio para personas en condición de discapacidad; los objetivos de la focalización de tarifas diferenciales y subsidio son: disminuir el déficit del sistema a niveles que sean sostenibles para el Distrito, focalizar el beneficio de las tarifas diferenciales y subsidios a la población más vulnerable, promover el uso eficiente de dichos beneficios y realizar las inversiones que el sistema de transporte requiere para expandirse y mejorar la calidad del servicio para los bogotanos, en 2017 se focalizaron estos subsidios, pero hoy se mantiene la misma estructura, a saber: adulto mayor tienen un descuento del 10% sobre la tarifa plena, menor capacidad de pago Sisbén aplica para las personas con puntaje máximo de Sisbén de 30,56 puntos y se les aplica un descuento del 25% sobre la tarifa plena y a las personas con discapacidad un descuento del 40% sobre la tarifa plena en 25 viajes al mes.

los beneficios de las tarjetas personalizadas en cuanto a transbordos son: Tránsito Zonal – Zonal: \$0; Tránsito Zonal- Troncal: \$200; Tránsito Troncal – Zonal: \$0; Tránsito Cable-Troncal: \$0, Tránsito Troncal-Cable: \$0 y dos viajes



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

a crédito; si no aumentamos las tarifas el fondo de estabilización tarifaria aprobado mediante el Acuerdo 520 de 2018 se incrementaría en 130.000 millones.

Es posible ver que, si bien la demanda ha bajado, el efecto no puede atribuirse al incremento de tarifas a los usuarios dado que dicho incremento únicamente obedece a una actualización de costos y no desmejora, en términos reales, la capacidad adquisitiva del usuario, sin embargo, debido a la mala situación financiera de los concesionarios del sistema, este ha venido encogiéndose en tamaño, reduciendo flota y capacidad para transporte de los usuarios dado lo anterior, Transmilenio está implementando acciones para poder volver a expandir el Sistema, tanto en flota como en servicios, en el sistema troncal: 21 millones de validaciones menos de enero a diciembre de 2018, con respecto al mismo periodo en 2017 (\$45.135 millones menos) y sistema zonal: 33 millones de validaciones menos (\$51.382 millones), en cuanto a la disminución de la flota se paso en articulados de 1678 en 2016 a 1.585 en 2018; en vehículos zonal paso de 5.898 en 2015 a 5.385 en 2018, los vehículos de alimentación pasaron de 719 en 2015 a 670 en 2018.

Principales acciones en curso para mejorar el servicio: renovación flota fase I y II La nueva operación troncal tendrá mayor capacidad: 268 vehículos adicionales +13,4%, 129.550 plazas adicionales +39,5%; reingeniería del sistema con la mejora y rediseño de la operación bajo los parámetros existentes de infraestructura, flota, contratos, esquema tarifario, etc.; rediseño de la operación con la entrada en operación de nuevas troncales, Metro y otros modos de transporte; la asistencia técnica con recursos de cooperación internacional Contamos con recursos de cooperación internacional para financiar asistencia técnica tendiente a implementar flota de tecnología eléctrica. Con este proyecto lograríamos incrementar el número de buses nuevos en el sistema zonal.; estructuración fase V básicamente es la estructuración del proceso de licitación para garantizar la prestación del servicio en las zonas sin concesión vigente y por último kilómetros más eficientes mejorando los niveles de servicios del Sistema (puntualidad, comodidad y tiempos de viaje).

Para el control de la evasión y mejorar los ingresos se han venido implementando nuevos componentes como son en cuanto a fiscalización: cerca de 70 mil comparendos con sanción social, cobros coactivos; en materia de infraestructura: en transmisible nuevas tecnologías anti-evasión y el rediseño de estaciones (arquitectura y urbanismo); líneas de base: Componentes Troncal y Zonal y cultura ciudadana: resignificar el Sistema como un activo de la ciudad y de la ciudadanía.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO quien manifiesta que con el Transmilenio hay que reconocer en comparación con los antiguos sistemas de transporte como los buses de tirantas y las busetas donde uno iba volando o colgando; es un sistema que no es perfecto, pero es el sistema emblemático de la ciudad, es de todos y tenemos la obligación de preservarlo y protegerlo, considera grosera las ganancias de los dueños de los



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

buses y la operación del sistema, muy favorable para ellos y muy desfavorable para la ciudad y los ciudadanos, que se debe tarde que temprano renegociar los contratos; Transmilenio es considerado como el sistema mas inseguro para las mujeres en el mundo, los bogotanos esperan un mejor servicio con una tarifa humana mejorando los sistemas anti-evasión.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA quien manifiesta que se necesita un potente transporte público, que las frecuencias Transmilenio lleguen a tiempo, que haya seguridad, que haya algún tipo de ventas ambulantes dentro del sistema, solicita que los venezolanos cumplan las reglas y paguen el pasaje así mismo como a los colombianos, se deben buscar alternativas para que el sistema sea viable y combinado con un metro fuerte, le preocupa el tema del mototaxi que es un negocio que solo busca ganancias y no mejorar la movilidad; reitera que sin ayuda del gobierno nacional para los sistemas de transporte es muy difícil mantenerse solo con la tarifa.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA quien manifiesta que este debate debe mirarse en un contexto mucho mas amplio, hay que decir que no podemos descontextualizar lo que esta ocurriendo hoy en la ciudad, durante el cuatrienio del señor Petro la tarifa tuvo un incremento solo del 2.9% y ninguna empresa puede mantenerse en el tiempo con ese margen; en el tema del déficit a partir del año 2011 se empieza a alargar la brecha entre los gastos y los ingresos, en cuanto al alza particular de este año Transmilenio está en una situación similar con el resto del país, es un incremento cerca al 4% inferior al 6% del incremento del salario mínimo y del 10% del subsidio de transporte, hay que ver como se resuelve de fondo los problemas de administraciones pasadas y es la renegociación de los contratos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien manifiesta que considera que el alza de la tarifa es consecuente con el déficit del sistema y los costos asociados, aunque es una medida prudente enciende una alarma con respecto de la calidad y la percepción, el transporte debe ser un servicio publico permanente y continuo, también es importante que la Metrolínea y el bus urbano de Bucaramanga tiene un costo de 2.400 pesos, en Cartagena 2.500, en barranquilla 2.300, pero tenemos que entender que la capacidad de cada ciudad es diferente por tener menos habitantes, son dinámicas y contextos totalmente diferentes, Bogotá tiene un déficit en infraestructura de más de 12 años, reitera el tema de percepción el 55% considera que empeoro en el 2018 el porcentaje de satisfacción bajo de un 19% a un 13% quienes lo usan permanentemente y se observa una caída de la cantidad de viajes y la cantidad de demanda, no existen medidas policivas para controlar las mafias



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de recaudo que venden los pasajes y abusan de los subsidios sectorizados para población que lo necesita.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ quien manifiesta que el aumento de la tarifa corresponde a unos costos que tienen que ver con la necesidad de que esta tarifa de carácter técnico cubra dichos costos, sistema que se ve afectado por el rezago en tema de infraestructura, troncales que nunca se hicieron, dificultades por falta de sentido de pertenencia, falta de cultura ciudadana; se debe renegociar los contratos pero mientras esto sucede se debe mejorar la planeación de las rutas, al no encontrar rutas a tiempo se promueve el uso del transporte informal e ilegal en la ciudad, celebra las medidas en contra de los colados, el embargo de las cuentas, la entrada en funcionamiento de las nuevas rutas y la ampliación de las estaciones.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE quien manifiesta tres aspectos fundamentales, si hoy se tiene una crisis financiera son por decisiones populistas de administraciones anteriores, decisiones que no permitieron incrementar las tarifas y profundizaron el déficit del sistema, este incremento que se presenta este año presenta tres características, el aumento del 10% del subsidio de transporte señal del gobierno que significa que se le está dando atención al tema de transporte, permitiendo cierta holgura en los gastos de la población, lo segundo en cuanto a la disminución de la demanda es necesario identificar si es por la inelasticidad del alza de la tarifa o por la evasión, lo tercero es reconocer del plan anti evasión se tomaron muchos de los lineamientos que se dieron en el Acuerdo emanado del Concejo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, quien manifiesta que la crisis de los buses zonales es crítica, 500 buses zonales de modelos antiguos, el 97% de los buses son modelos 1997 al 2011 que fueron pintados y puestos a circulación, el 80% de la flota tiene mas de 10 años de uso, el tiempo que se gana la gente en el bus rojo se pierde en el bus zonal, deja constancia que no es responsabilidad del alcalde Peñalosa; con respecto a la tarifa los costos suben y los operadores esperan que la administración de soluciones y la única es incrementar la tarifa no hay otro camino, de no hacerlo entrarían a afectarse otros sectores de la economía bogotana y con respecto al funcionamiento de los buses rojos con la licitación que hubo, la ciudad gano un incremento de alrededor de 300 buses.

El presidente somete a consideración la moción de sesión permanente.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El secretario informa que siendo la 1:03 p.m. se aprueba la moción de sesión permanente.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO quien manifiesta que la licitación que se saco de las zonas desprovistas se haga al mismo tiempo del desmonte del SITP provisional, que se logre la totalidad del desmonte del provisional que afecta la tarifa; segundo, no esta de acuerdo con el alza de la tarifa, ya que esta debe estar ligada a un buen servicio con calidad y seguridad; tercero, reconoce la voluntad de realizar la depuración de los subsidios; cuarto, no le coinciden las cifras, como es posible que cuando tenemos menos usuarios y menos buses el déficit es más grande, eso hay que revisarlo; quinto, las cifras de colados entregadas por la interventoría no es la correcta en mi criterio son mas de 40 mil los colados; sexto, no debe haber vendedores ambulantes en el sistema; séptimo, se debe militarizar las estaciones especialmente en el sur y el centro no de formas permanente pero con unos planes estratégicos; octavo, celebra el comienzo de los cobros coactivos y por ultimo el tema de recaudo Bogotá quien le esta tomando el pelo a la ciudad, revisar las cifras. Solicita que se le envíe un cronograma del ingreso en funcionamiento de los buses nuevos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO quien manifiesta que el modelo de negocio de Transmilenio es intocable para los peñalistas, pero se debe revisar el modelo de concesiones donde los márgenes de rentabilidad sean menores y no cayéndole al eslabón más débil de la cadena que son los usuarios, es un modelo costoso y ahora nos incrementan por 10 o 12 años más, un modelo de dos contratos aún más cotoso; al revisar la tarifa hay que revisar el ingreso promedio por habitante; con el aumento del 10% del subsidio de transporte quedo en \$97.000, coloca un ejemplo, una persona que tome dos viajes diarios por 25 días de trabajo debería pagar 120 mil pesos en transporte y no le alcanza ni con el aumento del subsidio; problemas como la troncal de la caracas que debe prestar servicio para 50 mil ciudadanos y se construyó con una capacidad de 30 mil pasajeros, ni siquiera haber construido la troncal de la séptima se hubiera podido solventar la capacidad; la caída de la demanda no corresponde a la lógica de la disminución de los buses y la evasión, finalmente no se refirió al lio del costo por kilometro al disminuirse en un 19% y se podría disminuir aún más, genera un sobre pago de mas de 30 mil millones y se le paga a recaudo conceptos que no están en el contrato, reitera que todos los sistemas de transporte están quebrados menos el de Medellín y es un operador público.

Se concede el uso de la palabra a la honorable concejala LUCIA BASTIDAS UBATE quien manifiesta que el transporte de Bogotá es de los bogotanos no le pertenece



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>VERSION: 05</b>	
<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>		

a Peñalosa y las soluciones de transporte deben ser para los bogotanos; bogotanos cuya única solución de transporte es el público y están abocados a un sistema con problemas, y que se recibió en rines y en crisis, recordar que los sistemas de transporte masivo en Colombia están atravesando por una crisis grave y solicita al gobierno nacional que en la discusión del POT se discuta un articulo que subsidie el transporte público, populista y fácil es no aumentarle a nada, los cuatro años de populismo y no subirle a la tarifa se ve reflejada en el detrimento de la calidad del servicio y del déficit de la ciudad, claro que hay que mejorar pero también por fin buses nuevos y licitaciones en las zonas desatendidas, trabajar en una reingeniería del sistema como ampliar las estaciones y por cada paradero una sola ruta y no varias, y trabajar por recursos de cooperación internacional para tener buses eléctricos, los colados no son los pobrecitos que no tienen para el pasaje y la mayoría son hombres estudiantes universitarios, hay que dejarlos de llamarlos colados son ladrones evasores.

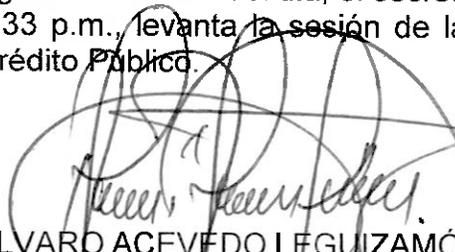
El presidente anuncia que se da por cerrado este debate de control político.

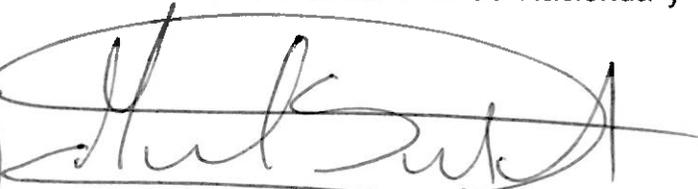
El presidente solicita al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. COMUNICACIONES Y VARIOS**

El secretario informa que no se encuentra radicada ninguna comunicación.

Agotado el orden del día, el secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 1:33 p.m., levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN**  
 Presidente

  
**MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO**  
 Primer Vicepresidente

  
**CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS**  
 Segundo Vicepresidente

  
**MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO**  
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Javier Quintero Cruz   
 Revisó: Morrison Tarquino  
 Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño 



